

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 0163/2021

La Paz, 10 de junio de 2021

AUTORIZACIÓN DE VIAJE A COBIJA - PANDO

I. ANTECEDENTES

Mediante nota TSE-TCS N° 056/2021, la Lic. Cinthia Alejandra Bascope Tarifa – Profesional III Responsable de Transparencia y Control Social del Tribunal Supremo Electoral, solicitó la autorización de viaje del 13 al 16 de junio de 2021 a la ciudad de Cobija – Pando, con el objeto de realizar visitas administrativas al Tribunal Electoral Departamental, Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico y Oficialías de Registro Civil, para la atención de tareas relacionadas a denuncias recibidas por la Unidad de Transparencia y Control Social, renunciando al pago de viáticos del día domingo 13 de junio de 2021.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 30 de la Ley N° 018 faculta al Tribunal Supremo Electoral la administración de los recursos humanos, materiales y económicos.

El artículo 18.1 del Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y otros gastos, aprobado por el Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución N° TSE-RSP N° 0327/2013, concordante con el artículo 6.I del Decreto Supremo N° 1788, prohíbe el pago de viáticos correspondientes en fin de semana o feriado, excepto en los siguientes casos que serán autorizados mediante Resolución de Sala Plena: *cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un servidor público en fin de semana o feriado; por razones de itinerario que demande la presencia del servidor público, previo al evento (fin de semana o feriado).*

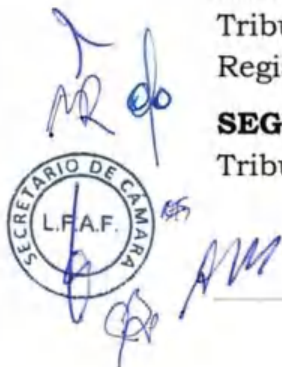
POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en comisión de la servidora pública Cinthia Alejandra Bascope Tarifa – Profesional III Responsable de Transparencia y Control Social, a la ciudad de Cobija del departamento de Pando, del domingo 13 al miércoles 16 de junio de 2021, con el objeto de realizar visitas administrativas al Tribunal Electoral Departamental, Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico y Oficialías de Registro Civil.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera del Tribunal Supremo Electoral efectuar la provisión de pasajes para el viaje de



Cinthia Alejandra Bascope Tarifa – Profesional III Responsable de Transparencia y Control Social, más el pago de viáticos con presupuesto POA de Sala Plena del 13 al 16 de junio de 2021.

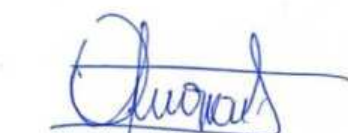
Regístrese, comuníquese y archívese.


Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


María Angélica Ruiz Vaca Díez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Dina Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Daniel Atahuchachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:


Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL